

## ÍNDICE SUMARIO

ABREVIATURAS Y ACLARACIONES IMPORTANTES.....	7
<i>Prólogo a la edición argentina</i> , por EDGARDO A. DONNA.....	9
INTRODUCCIÓN .....	11

### PRIMERA PARTE

#### LA HISTORIA DOGMÁTICA

##### I

#### LA PROBLEMÁTICA Y EL ORIGEN DE LA DOCTRINA

§ 1. La problemática.....	15
§ 2. El origen de la doctrina .....	18
Notas .....	28

##### II

#### LA D.D.L.E.N.D.T.P. ANTES DE LA CONSIDERACIÓN DE LA CONCIENCIA DE LA ANTIJURIDICIDAD POR PARTE DE LA DOCTRINA MAYORITARIA

§ 3. La d.d.l.e.n.d.t.p. hasta la 1ª edición del comentario de Frank inclusive.....	39
--	----

§ 4. La discusión entre Frank y Kohlrausch sobre la d.d.l.e.n.d.t.p. ....	55
§ 5. La discusión doctrinaria antes de Beling (Doctrina del crimen, 1906 / <i>Lehre vom Verbrechen</i> , 1906) .....	71
§ 6. La crítica a la doctrina por parte de Beling y la discusión literaria posterior hasta Jerschke ( <i>La defensa putativa</i> , 1911 / <i>Die Putativnotwehr</i> , 1911) .....	78
§ 7. La d.d.l.e.n.d.t.p. según Baumgarten ( <i>La estructura de la doctrina del delito</i> ), la opinión de Hegler y la crítica a la doctrina por M. E. Mayer y Binding .....	93

### III

#### LA D.D.L.E.N.D.T.P. LUEGO DE LA CONSIDERACIÓN DE LA CONCIENCIA DE LA ANTIJURIDICIDAD POR PARTE DE LA DOCTRINA MAYORITARIA (HASTA EL PROYECTO DE REFORMA DEL CÓDIGO PENAL DE 1930)

§ 8. El proyecto de reforma del Código Penal de 1919 .....	109
§ 9. La discusión posterior hasta Paul Merkel .....	115
§ 10. El origen de la doctrina del tipo penal como " <i>ratio essendi</i> de la antijuridicidad" y la crítica de Eberhard Schmidt y Beling .....	126
§ 11. Los proyectos de reforma del Código Penal de 1922, 1925 y 1927 .....	133
§ 12. El reconocimiento indirecto de la opinión contraria en la jurisprudencia del <i>Reichsgericht</i> .....	138
§ 13. Las opiniones de Weinberg, von Hippel ( <i>Derecho Penal II - Strafrecht II-</i> ) y Frank (en las últimas ediciones de su comentario) .....	144
§ 14. La d.d.l.e.n.d.t.p. según Zimmerl, Radbruch y Engisch (1930) .....	150
§ 15. La doctrina del error de tipo sobre las condiciones de la justificación a fines de los años '20 y el proyecto de 1930 .....	158

### IV

#### EL TIEMPO QUE VA DESDE LA PUBLICACIÓN DEL MANUAL DE MEZGER HASTA LA CONTROVERSIAS ENTRE LA TEORÍA DEL DOLO Y LA TEORÍA DE LA CULPABILIDAD DESPUÉS DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

§ 16. La concepción del tipo penal y del error en el Manual de Mezger (1931) .....	161
§ 17. La concepción del tipo penal de Hermann Bruns ( <i>Crítica de la doctrina del tipo penal</i> , 1931 - <i>Kritik an der Lehre vom Tatbestand</i> , 1931-) .....	164
§ 18. La opinión de von Weber ( <i>La estructura del sistema del Derecho Penal</i> , 1935 - <i>Der Aufbau des Strafrechtssystems</i> , 1935- y DStR 36, 91) .....	165
§ 19. La opinión de la Comisión de Derecho Penal en los años '30 .....	168
§ 20. La doctrina del tipo penal de la "corriente de Kiel" y su rechazo por la doctrina mayoritaria .....	170
§ 21. La doctrina del error sobre la antijuridicidad respecto de las condiciones de la justificación en la época aquí analizada .....	176
§ 22. Contradicciones de la doctrina mayoritaria respecto a la cuestión de la adecuación social .....	179
§ 23. El desarrollo desde 1945 hasta los artículos de Schaffstein ( <i>MDR</i> 51, 196) y von Weber ( <i>JZ</i> 51, 260) .....	180

### V

#### LA DISCUSIÓN ACTUAL (HASTA EL PROYECTO DE REFORMA DE 1958 INCLUSIVE)

§ 24. Los artículos de Schaffstein ( <i>MDR</i> 51, 196) y von Weber ( <i>JZ</i> 51, 260) .....	191
§ 25. La opinión del <i>Bundesgerichtshof</i> (BGH / Tribunal Federal Superior) .....	200
§ 26. La discusión en la literatura después de la opinión del <i>Bundesgerichtshof</i> .....	208

§ 27. Los artículos de Arthur Kaufmann (JZ 54, 653) y Armin Kaufmann (JZ 55, 37).....	233
§ 28. El tratamiento de la problemática por parte de la Gran Comisión de Derecho Penal ( <i>Grosse Strafrechtskommission</i> ) y el proyecto de reforma de 1958.....	239

**VI**

**EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LA HISTORIA DOGMÁTICA**

§ 29. El resultado del análisis de la historia dogmática se puede resumir en los siguientes puntos.....	259
---	-----

**SEGUNDA PARTE  
CRÍTICA A LA DOCTRINA**

**I**

**LOS ARGUMENTOS DE LA D.D.L.E.N.D.T.P.**

§ 30. Los argumentos.....	273
§ 31. El argumento: Existen casos de errores sobre las condiciones de la justificación en los cuales el autor actúa con conciencia de la antijuridicidad. Solamente la d.d.l.e.n.d.t.p. puede solucionar estos casos de manera satisfactoria.....	276
§ 32. El argumento: En caso del error sobre las condiciones de la justificación el autor, en contraposición al error de prohibición, es “en realidad fiel al derecho”.....	285
§ 33. El argumento: Para las causas de justificación debe regir lo mismo que para los tipos penales modelo, ya que las causas de justificación son conceptos paralelos a los tipos penales modelo aunque con signos inversos.....	287
§ 34. El argumento: La errónea suposición de la existencia de las circunstancias mencionadas que excluyen la antijuridicidad equivale lógicamente a la falta de conocimiento de las circunstancias del hecho que fundamentan la antijuridicidad.....	290

§ 35. El argumento: Los elementos de la justificación deberían ser tratados de la misma manera que los elementos del tipo penal modelo, dado que, como los elementos del tipo penal modelo, no pertenecen a la valoración del objeto, sino al objeto de la valoración.....	292
§ 36. El argumento: La d.d.l.e.n.d.t.p. resulta del concepto del injusto personal.....	295
§ 37. El argumento: En caso del error inverso sobre las condiciones de la justificación, la opinión contraria debe considerar la existencia de un delito imaginario y, por consiguiente, la impunidad.....	301
§ 38. El argumento: Las causas de justificación son elementos negativos del tipo penal de la misma manera que los elementos “sin padrino”, “falso”, “extramatrimonial”, etcétera.....	305
§ 39. El argumento: En contra de la doctrina del tipo penal modelo se puede argumentar que respecto al consentimiento a veces niega la tipicidad, a veces la admite y considera la antijuridicidad como excluida, con lo cual valora el mismo hecho de manera totalmente diferente.....	307
§ 40. El argumento: La opinión contraria confunde el tipo penal con el “tipo delictivo”.....	308
§ 41. El argumento: La opinión contraria no es compatible con el texto del § 43.....	312
§ 42. El argumento: En caso de rechazar la d.d.l.e.n.d.t.p. se llegaría a tres formas del error.....	312
§ 43. Resumen.....	313
Notas.....	314

**II**

**OTRAS DISCREPANCIAS CON LA D.D.L.E.N.D.T.P.**

§ 44. La d.d.l.e.n.d.t.p. y el dolo.....	331
--	-----

§ 45. La d.d.l.e.n.d.t.p. y la doctrina general del derecho ( <i>Allgemeine Rechtslehre</i> ).....	338
§ 46. La d.d.l.e.n.d.t.p. y las diferencias materiales valorativas entre un comportamiento atípico y un comportamiento solamente justificado .....	344
1. El argumento de Welzel.....	344
2. La objeción de Lange (La problemática de los llamados tipos penales “abiertos”) .....	348
a) La problemática .....	348
b) La adecuación social .....	351
c) Las reglas de la antijuridicidad .....	359
d) Los llamados elementos especiales de la antijuridicidad (elementos de un deber legal) ( <i>Spezielle Rechtswidrigkeitsmerkmale / Rechtspflichtmerkmale</i> ) .....	366
e) El resultado del análisis de la problemática de los llamados tipos penales “abiertos” .....	381
3. La comparación de la fundamentación lógica y axiológica de la diferenciación entre tipo penal y causas de justificación .....	383
§ 47. La d.d.l.e.n.d.t.p. y la imprudencia .....	386
§ 48. La d.d.l.e.n.d.t.p. y la suposición errónea de la “antijuridicidad” de la agresión, la “necesidad” de la acción justificante, la “compatibilidad con las buenas costumbres” en los casos del consentimiento justificante .....	395
§ 49. La d.d.l.e.n.d.t.p. y la participación.....	403
§ 50. La d.d.l.e.n.d.t.p. y la doctrina de la acción final .....	407
§ 51. El resultado del análisis dogmático.....	410

### III

#### LOS RESULTADOS PRÁCTICOS DE LA D.D.L.E.N.D.T.P.

§ 52. Los resultados en caso del estado de necesidad supralegal.....	411
--	-----

§ 53. Los resultados respecto a otras causas de justificación.....	416
§ 54. ¿Cuál es la razón por la cual la suposición de un error de prohibición es considerada como inapropiada? .....	426

### IV

#### EL RESULTADO DEL ANÁLISIS

.....	429
EPÍLOGO.....	431
ÍNDICE BIBLIOGRÁFICO .....	439